



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

(Marcar con X la aportada)

(A) - Documentación general:	
(1)	Autorización municipal para la actividad a desarrollar.
(2)	Acreditación del cumplimiento de la normativa ambiental específica aplicable, en su caso, a la actividad o servicio objeto de la inscripción.
(3)	Datos del responsable técnico de la actividad, con currículum profesional.
(4)	Grupos, tipos y clasificación de los biocidas utilizados en la actividad, indicando su clasificación de peligrosidad (completar la Tabla-1)
(5)	En caso de actividad con biocidas Muy Tóxicos (T+) : especificar ubicación, características constructivas y sistemas de seguridad de los almacenes e instalaciones fijas de tratamiento (cámaras, tanques, autoclaves,...).
(6)	En caso de actividad con biocidas Tóxicos (T) y/o Muy Tóxicos (T+) : solicitud de diligencia de apertura del Libro Oficial de Movimientos (LOM).
(7)	Si la empresa está inscrita en otras CCAA: copias de las resoluciones de inscripción en los Registros Oficiales de Establecimientos y Servicios Biocidas autonómicos correspondientes.
(B/1) - Documentación adicional si la actividad es de FABRICACIÓN, ENVASADO, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN y/o TRATAMIENTOS EN INSTALACIONES FIJAS:	
(8)	Memoria técnica descriptiva de la actividad a realizar: ubicación del establecimiento, características constructivas, instalaciones y almacenamientos, equipos, maquinaria y actividades a desarrollar.
(9)	Planos de las instalaciones.
(10)	Relación pormenorizada del personal encargado de la actividad, detallando la titulación de los que desempeñan puestos de particular cualificación para la correspondiente actividad.
(B/2) - Documentación adicional si la actividad es de SERVICIOS DE TRATAMIENTO a TERCEROS y/o CORPORATIVO:	
(11)	Memoria descriptiva señalando: responsables de los tratamientos, relación del personal operario, naturaleza de los tratamientos a realizar, disposición de almacenes y su capacidad, instalaciones, equipos, zonas o ámbitos de actuación más habituales, etc.
(12)	Respecto al personal dedicado a labores de tratamiento: acreditación de la formación y de la adquisición del nivel de capacitación (básico / cualificado) correspondiente (completar la Tabla-2).
(13)	Si se aplican biocidas Muy Tóxicos (T+) : justificación de que el personal aplicador dispone de la capacitación específica para aplicar productos de dicha categoría.
(14)	Modelo de documento acreditativo del tratamiento biocida donde figuren: datos del titular del servicio, del contratante, datos del aplicador, fecha de tratamiento, tipos de biocidas empleados (materias activas, nombre comercial y nº de inscripción), dosificación, naturaleza y dimensión del objeto del tratamiento y plazo de seguridad.

El / la solicitante (titular ó representante) - nombre y apellidos:.....

- Declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.
- Se compromete a notificar cualquier cambio que afecte de forma sustancial (cambios en la actividad, en los equipos de tratamiento, en los biocidas empleados, etc.) a la empresa inicialmente inscrita.

Firma:

Sello de la empresa

En.....a.....de.....de 200....